



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARÍA PROVINCIAL DE GUADALAJARA
Delegación de Participación Ciudadana

REGLAMENTO

“II CARRERA SOLIDARIA POLICIAL RUTA 091”



GUADALAJARA

15 NOVIEMBRE 2026



Índice

Artículo 1º: Denominación.

Artículo 2º: Inscripciones.

Artículo 3º: Recogida de dorsales y bolsa del corredor.

Artículo 4º: Inicio y recorrido.

Artículo 5º: Cronometraje.....

Artículo 6º: Descalificaciones.....

Artículo 7º: Categoría y premios.

Artículo 8º: Otros servicios.....

Artículo 9º: Derechos de imagen y protección de datos.

Artículo 10º: Responsabilidad.

Artículo 11º: Permisos y seguros.

Disposición final.



ARTICULO 1. DENOMINACIÓN.

El domingo día 15 de noviembre de 2026 se celebrará en Guadalajara la **“II Carrera Solidaria Policial RUTA 091”** con la autorización del Excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara.

Todos los beneficios irán destinados a la asociación sin ánimo de lucro **“APANDAGU”**, Asociación de Padres y Amigos de Niños con Discapacidad Auditiva de Guadalajara.

ARTICULO 2. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones serán de **12€ categoría absoluta** y de **10 € para categoría infantil** y se realizarán a través de la pasarela de pago facilitada en la página <https://ruta091.es>

En el momento de realizar la inscripción se seleccionará la talla correspondiente a la camiseta técnica que se entregará con el dorsal, uno o dos días antes de la carrera. No pudiendo realizar cambios posteriores.



MANGA CORTA					
UNISEX					
	S	M	L	XL	XXL
PECHO	48	51	54	57	60
LARGO	65	68	71	74	76



MANGA CORTA			
NIÑOS			
	4-6	8-10	12-14
PECHO	37	39	42
LARGO	50	53	57



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARÍA PROVINCIAL DE GUADALAJARA
Delegación de Participación Ciudadana



Se podrá participar en esta carrera a partir de los 14 años. Para la participación de menores de edad (entre 14 y 17 años incluidos) deberán presentar de forma obligatoria la autorización paterna/materna/tutor por escrito con el D.N.I. del padre/madre/tutor (anexo I) y que se dará por autorizada con la aceptación del reglamento. La organización recomienda que en todo momento los menores vayan acompañados de un mayor de edad.

Existe la posibilidad de realizar una aportación económica, llamada “**DONACIÓN SOLIDARIA**” en el que toda persona puede aportar la cantidad económica que estime conveniente, cantidad que irá íntegramente destinada a la “ASOCIACIÓN APANDAGU”. Esta “DONACIÓN SOLIDARIA” no tiene derecho a camiseta, ni tiene derecho a participar en la prueba, es simplemente una aportación económica voluntaria.

El plazo de la inscripciones finalizará el día **4 de noviembre de 2026 a las 23:59** o hasta completar las **600 inscripciones en la categoría absoluta y 150 en la categoría infantil**. No se admitirán inscripciones FUERA DE PLAZO o una vez agotados los dorsales disponibles.

Al tratarse de una carrera solidaria la inscripción no es reembolsable, salvo cancelación definitiva por parte de la organización. Por consiguiente, la no asistencia del titular de la inscripción no genera el reembolso de esta. En todo caso solo se reembolsará si se produce la cancelación definitiva por parte de la organización.

Si se produjera un cambio de fecha de celebración por parte de la organización, la inscripción será válida para la nueva convocatoria.

En caso de no poder asistir a la carrera, la inscripción da el derecho de recoger la bolsa del corredor, conteniendo la camiseta técnica según las indicaciones del artículo 2 del presente reglamento.

Las inscripciones son personales e intransferibles sin excepción.

Los participantes tendrán un dorsal con un chip que le identifica de manera personal.

ARTÍCULO 3. RETIRADA DEL DORSAL Y BOLSA DEL CORREDOR.



En el momento de retirar el dorsal será imprescindible presentar el DNI personal del corredor inscrito. En caso de que el titular no pudiera acudir a recoger el dorsal podrá autorizar a un tercero, el cual deberá presentar una fotocopia del DNI del titular con la autorización de recogida, así como su DNI el cual será registrado para justificar la entrega.

Los menores de edad (entre 14 y 17 años incluidos) deberán presentar una fotocopia del DNI del padre/madre/tutor con la autorización del padre/madre/tutor para poder retirar su dorsal. En caso de no presentar la autorización no se podrá recoger el dorsal y no podrá participar en la carrera, no teniendo derecho al reembolso de la inscripción.

La retirada de dorsales se podrá llevar a cabo:

- **Día 14 de noviembre, sábado, de 09:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas en el Palacio Multiusos sito en AVDA. De El Vado n.º 13 de Guadalajara.**

El día de la carrera (15 de noviembre) **NO SERÁ POSIBLE LA RECOGIDA DE DORSALES.**

Los dorsales incluirán un chip que hace posible llevar a cabo el cronometraje oficial de la carrera. Junto con el dorsal se entregará “la bolsa del corredor” en la que se incluirá la camiseta técnica oficial de la carrera, cuya talla se elegirá al realizar la inscripción y diversos productos publicitarios.

Transcurrido el tiempo estipulado para la recogida de la bolsa y del dorsal, si la misma no se realiza, se anulará su derecho a entrega en fechas posteriores.

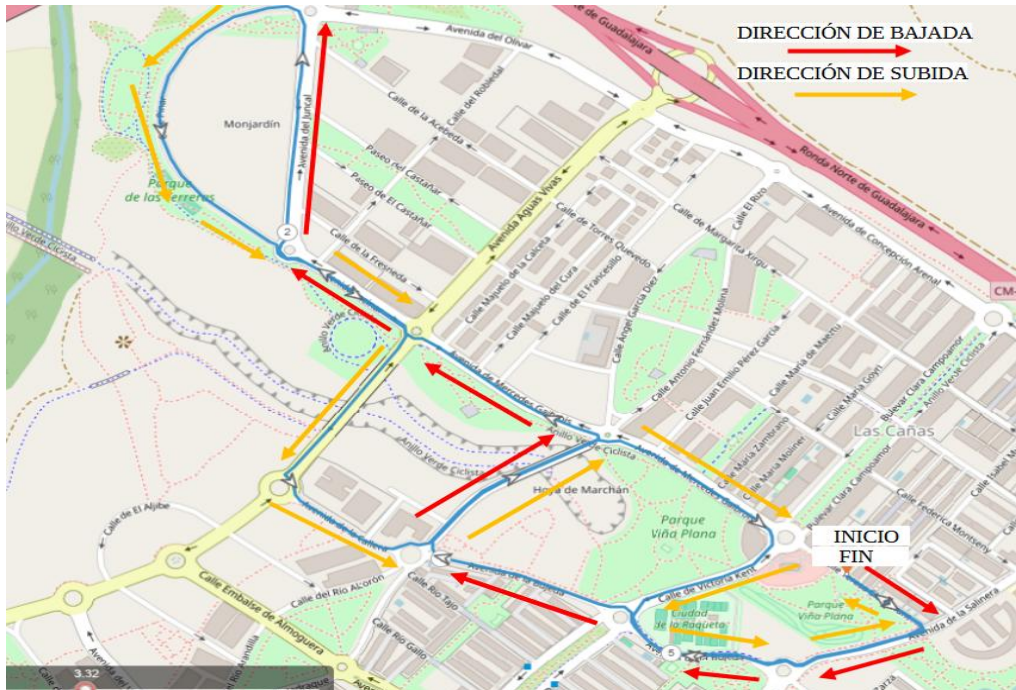
ARTÍCULO 4º: INICIO Y RECORRIDO.

El circuito de la categoría adultos*:

- Hora de inicio 11:00 h
- El tiempo máximo de la duración de la prueba será de 1 hora 30 minutos, momento en que se dará por finalizada la misma.
- Distancia: 5,500 km
- Lugar de salida: Calle Teresa Claramunt
- Lugar de llegada: Calle Teresa Claramunt
- El recorrido transcurrirá por: Salida en la Calle Teresa Claramunt hacia la Avda. Salinera bajando a la derecha hasta la Avda. Bujeda, donde giraremos a la derecha hacia la Avda. Pálmaces de Jadraque. Seguiremos por esta vía hasta llegar a la Calle Mercedes Gaibrois donde giraremos a la izquierda bajando por la Avda. Encinar y continuando por la Avda. El Juncal subiendo por la Calle el Pinar, hasta llegar de nuevo a la Avda. Encinar y llegar a la Avda. Aguas Vivas donde giraremos a la derecha hasta llegar a la rotonda y subir por la Avda. Callera continuando por Avda. Pálmaces de Jadraque hasta llegar a la Glorieta de Francisco Pedraza donde giraremos a la derecha para continuar por la Avda. Mercedes Gaibrois hasta llegar a la Rotonda de la Policía Nacional, donde giraremos a la



derecha para bajar por la Calle Victoria Kent y subir de nuevo por la Avda. de la Bujeda y Avda. Salinera para, tras unos metros, encontrarnos con la línea de meta en la Calle Teresa Claramunt.

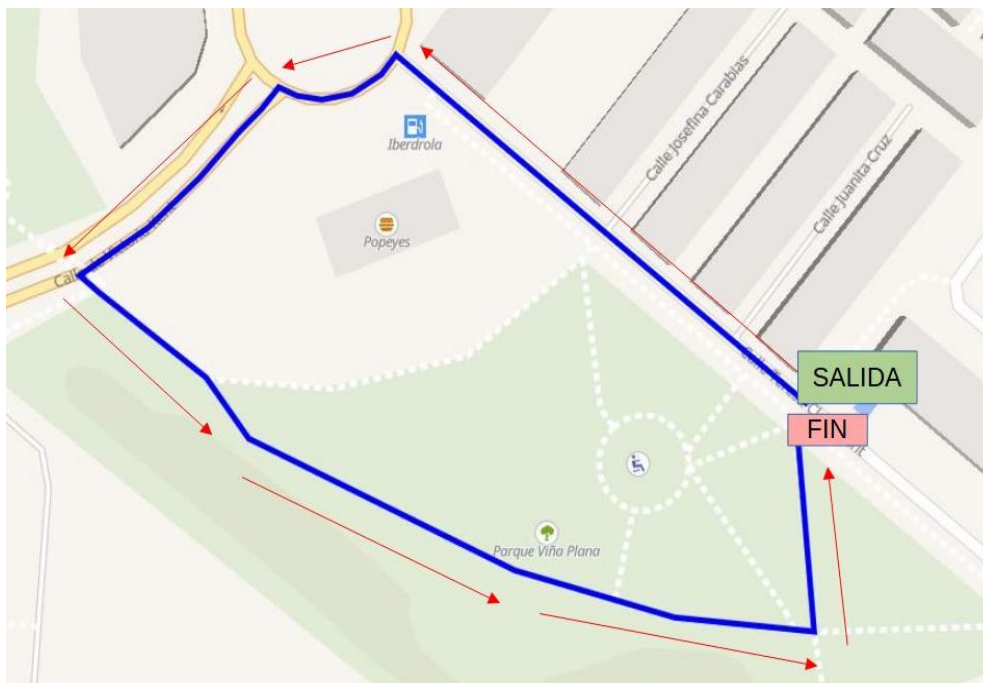


* Aunque en esta categoría pueden participar menores de edad a partir de los 14 años previa autorización de madre, padre, tutor/a en el momento de la recogida de dorsales, la organización recomienda que vayan acompañados en todo momento de un mayor de edad.

El circuito de la categoría niños:

- Hora de inicio 10:00h categoría infantil (5 a 10 años) y a las 10:30 h la categoría alevín (11 a 14 años)
- El tiempo máximo de la duración de la prueba será de 20 minutos momento en que se dará por finalizada la misma.
- Distancia: 500 metros
- Lugar de salida: Calle Teresa Claramunt
- Lugar de llegada: Calle Teresa Claramunt
- El recorrido transcurrirá por:

Salida desde la calle Teresa Claramunt hacia la rotonda de la Policía Nacional, una vez en la rotonda giraremos hacia la izquierda para bajar por la calle de Victoria Kent donde avanzaremos unos 100 metros para girar a la izquierda nuevamente y meternos por el camino del parque Viña Plana continuando por el interior del mismo hasta salir nuevamente a la calle Teresa Claramunt donde estará la línea de meta.



El circuito estará cerrado al tráfico salvo a vehículos autorizados por la organización, así como los sanitarios y de seguridad en caso de emergencia.

ARTÍCULO 5º: CRONOMETRAJE.

La carrera contará con un cronometraje que se realizará por el sistema de Dorsal-Chip*. Únicamente será válido el Dorsal-Chip entregado por la organización en el momento de la recogida de dorsales, y que es de obligatoria utilización para la participación en la carrera.

*Los menores que se inscriban a la carrera llevarán un dorsal sin chip, ya que son carreras no competitivas.

Habrà un control en la meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control para su correcta clasificación.

Es obligatorio llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta, bien colocado y visible.

Ni la organización ni la empresa de cronometraje se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación, manipulación o daño del chip que puede conllevar el no registro correcto de los datos.

ARTÍCULO 6º: DESCALIFICACIONES.

Serán automáticamente descalificados por la organización, y perderán automáticamente toda opción a premio, los participantes que:

- No lleve el dorsal correctamente en todo el recorrido de la carrera.
- No realice el recorrido marcado por la organización.



- No atienda a las instrucciones de la organización.
- Sea sorprendido o manifieste actitudes antideportivas a juicio de la organización.
- No respete el reglamento.
- Manifieste un estado físico inadecuado para realizar la carrera.
- Entre en meta sin dorsal.
- No lleve el dorsal original asignado para esta edición.
- Lleve el Dorsal-Chip adjudicado a otro corredor.
- Vaya acompañado de cualquier tipo de animal o mascota.

*Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

ARTÍCULO 7º: CATEGORÍA Y PREMIOS.

Los premios no son acumulativos y se establecen las siguientes categorías:

1. Para la carrera de 5.500 metros aprox.

- Absoluta General Hombres (3 premios)
- Absoluta General Mujeres (3 premios)
- Absoluta Policial Hombres (3 premios)
- Absoluta policial Mujeres(3 premios)

2. Para las carreras infantiles (500 metros aprox):

- No habrá una clasificación sino que se repartirán medallas a todos los participantes hasta agotar existencias.

Si la organización lo requiere, los clasificados deberán acreditar su edad al recoger los premios.

Igualmente se llevarán a cabo diferentes sorteos de productos entre los participantes.

ARTÍCULO 8º: OTROS SERVICIOS.

Avituallamiento – en el Parque Viña Plana junto a las líneas de salida y meta.

Servicios Sanitarios – Centro Médico HLA Aguas Vivas sito en el bulevar Clara Campoamor.



ARTÍCULO 9º: DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS.

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le facilitamos la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales:

1. Responsable del tratamiento:

- Sus datos pasarán a formar parte de un fichero titularidad de Fundación de la Mutualidad de Previsión Social de la Policía (en adelante, Fundación Mupol) con domicilio social en calle Ferrocarril, n.º 18 – 4ª Planta, 28045 Madrid, e-mail: ruta091@fundacionmupol.es

2. Finalidad del tratamiento:

- Participar en la carrera solidaria, “Kilómetros Solidarios Ruta 091”, organizada por la Policía Nacional. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

3. Legitimación:

- La legitimación para la recogida de sus datos se basa en su consentimiento y en el caso de los menores en el de su padre, madre o tutor legal.

4. Destinatarios:

- Sus datos serán cedidos a la Empresa Evedeport, S.L. que se encargará del cronometraje, de los chips del dorsal y de la clasificación de los participantes.

5. Derechos:

- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos cuando se den determinadas circunstancias, en cuyo caso únicamente serán conservados para el cumplimiento de las obligaciones legalmente previstas.

- Para ejercer los derechos anteriormente descritos deberá dirigirse a Fundación Mupol con domicilio social en calle Ferrocarril, n.º 18 – 4ª Planta, 28045 Madrid, e-mail: info@ruta091.es.

- De igual modo, le informamos de que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos.

6. Compromiso de confidencialidad:

- De igual modo, de acuerdo con el artículo 32 del RGPD, relativo al deber de secreto profesional, Fundación Mupol se compromete a guardar la confidencialidad de los datos de carácter personal, subsistiendo esta obligación con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre usted y Fundación Mupol.

Al realizar la inscripción el participante da su consentimiento a la organización y a terceras entidades vinculadas a la misma, entre ellas patrocinadores y colaboradores, para la publicación de su nombre, apellidos e imagen en la clasificación de la prueba, así como en publicaciones en cualquier medio de



comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual.

Se estipulan los mismos términos para el padre, madre, tutor/a al dar la autorización de la participación del menor consiente la utilización de la imagen y datos personales del mismo en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual.

ARTÍCULO 10º: RESPONSABILIDAD.

Las personas inscritas participan en la carrera bajo su entera responsabilidad y declaran contar con la condición física necesaria para realizar dicha prueba.

Los padres/madres/tutores que autoricen a menores a participar en la carrera asumen toda la responsabilidad y declaran que dichos menores tienen las condiciones físicas necesarias para realizar la prueba.

La organización recomienda a todo participante a realizar un reconocimiento médico antes de inscribirse en la carrera.

El participante y/o padre, madre, tutor/a exime toda responsabilidad de los daños físicos o morales, así como la posible pérdida o robo de objetos personales que los participantes puedan sufrir o causar a terceros antes, durante y después de la celebración del evento. Así mismo renuncian a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores derivadas de estas causas.

ARTÍCULO 11º: PERMISOS Y SEGUROS.

La organización cuenta con los permisos necesarios para la celebración de la carrera, así como de Seguro de responsabilidad civil y Seguro de accidentes "Cooper & Idem Sport S.L.U.", que cubrirá la carrera.

En caso de que un participante, identificado correctamente y de manera visible con su dorsal, tenga un accidente deberá dirigirse a la organización a través de los voluntarios, personal acreditado o servicio oficial de megafonía para poder atenderle.

DISPOSICIÓN FINAL.

Los inscritos participan en la carrera de manera libre y voluntaria. La inscripción implica la aceptación de todas las condiciones del reglamento. La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones indicados en el mismo.

Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador y en último caso a la normativa de competición de la RFEA y de la IAAF.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN PARTICIPANTES R091 MENORES DE EDAD



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
COMISARÍA PROVINCIAL DE GUADALAJARA
Delegación de Participación Ciudadana

Yo, don/doña _____, con fecha de nacimiento _____, con DNI número _____, expedido en _____ como padre/madre/tutor/a de _____, autorizo a mi hijo/a o tutelado/a, cuyos datos facilito a continuación, a participar en la carrera solidaria Ruta 091 que organiza Policía Nacional el día _____ de _____ de 2026, en _____.

Datos del menor

Nombre y Apellidos _____
Fecha de nacimiento: _____
DNI (mayores de 13 años): _____

Que el/la participante sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que les sean indicadas por los/las representantes de la actividad, autorizándoles a imponer su criterio y eximiéndoles de toda responsabilidad en caso de cualquier incidencia producida por desobediencia.

Que se acepta también cualquier variación en el programa de la Ruta 091 que la Organización se vea obligada a introducir por cualquier circunstancia. Asimismo, autorizo la libre difusión, con fines no comerciales a través de cualquier soporte, de las imágenes del menor que pudieran obtenerse durante su participación. Teléfono de localización durante ese día _____.

_____, _____ de _____ del 2026.

Firmado (padre, madre o tutor/a legal)